



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre del 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; el Lic. Gabriel Pacheco Núñez, Vocal-Suplente de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor-Por la Sindicatura Municipal; la Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo, Invitada-Por Proveeduría Municipal; el Lic. José David Ponce de León Trejo, Observador-Órgano Interno de Control; el Ing. Baltazar Ramírez Batista, por el Área Técnica; y la Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza, Asesor-Suplente de la Regidora Presidente de la Comisión de Fomento Económico.

También se encuentra presente la Lic. Denisse Vanessa Ramos Acosta en su carácter de Observador Ciudadano, en términos de lo establecido en los artículos 2, 15 y 16 de los Lineamientos que Regulan la Participación del Observador Ciudadano en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el día 22 de junio del año 2023. Siendo que la participación se realiza con la finalidad de observar el procedimiento, emitiendo un reporte de su intervención en el momento oportuno ante el Órgano Interno de Control.

Se hace constar que se solicitó en tiempo y forma la presencia de Testigo Social, sin que se hubiese designado alguno.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número OM/LP/43/2025, relativa al arrendamiento puro de 37 vehículos nuevos, requerido por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que registró su asistencia como espectador en este evento, los C. Antonio Moisés Morales, José Ramón Olan Cárdenas y Eduardo Iván De La Cruz Retana y C. Edgar Martínez Sánchez.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A DE C.V.	ALEJANDRA LÓPEZ LUJÁN
ARRENDADORA IEH, SAPI DE C.V.	ITZEL ROMERO CARO

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del apartado V. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, en relación con el artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Oficialía Mayor

1



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de correo electrónico, las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	27
B	SISTEMA DE MICROCREDITOS MAC S.A.P.I DE C.V. SOFOM ENR	8

En primer término, a petición del el Área Requirente, se realizan las siguientes precisiones:

Aclaración general 1

ANEXO 9

En este acto se entrega a los licitantes el anexo 9, propuesta técnica en el cual se modificó la columna de precios, para que los licitantes proporcionen la descripción detallada, marca y modelo de los bienes.

Así mismo se pondrá a disposición en archivo editable (Word), en la página principal de este Municipio, Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Aclaración general 2

BASES

Se aclara el punto 22, inciso A), apartado VI de las bases para quedar de la siguiente manera:

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

Todos los documentos que se mencionan a continuación, deben ser presentados en el acto de presentación y apertura de propuestas, y en su caso en el sobre de propuesta técnica, y deberán ser legibles:

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

22.- Acreditar que cuenta con experiencia en el arrendamiento vehicular (1 año), presentando COPIA SIMPLE de al menos DOS CONTRATOS, debidamente formalizados por las partes que intervienen en los mismos, que amparen operaciones relativas al objeto de la presente licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o iniciativa privada, cuyo monto de cada contrato sea por lo menos por un importe mínimo del 30%, de su propuesta económica antes de I.V.A. para un ejercicio fiscal completo, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa, y los cuales hayan terminado antes del acto de presentación y apertura de propuestas, o se encuentren vigentes.

Quedan vigentes el resto de los requisitos solicitados en las bases y el anexo técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

A) SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA		PREGUNTA	RESPUESTA
	No. PAG	NUMERAL	INCISO	



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

1	21	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	22	La convocante solicita acreditar experiencia en arrendamiento vehicular (1 año) presentando copia simple de al menos dos contratos, debidamente formalizados por las partes que intervienen en los mismos, celebrados con cualquier entidad gubernamental y/o iniciativa privada, cuyo monto de cada contrato sea por lo menos por un importe mínimo del 30% de nuestra propuesta económica antes de I.V.A., para un ejercicio fiscal completo, por lo que se interpreta que para determinar el monto que debe acreditar se debe dividir el monto de la propuesta económica entre 4 y de esa cantidad acreditar únicamente el 30%, por ejemplo si la propuesta económica de algún licitante es de 40 millones, esta cantidad se divide entre 4 (ejercicios fiscales completos), dando como resultado 10 millones, de esta cantidad se obtiene el 30%, siendo el resultado 3 millones, por lo que se debe acreditar únicamente 3 millones ¿Es correcto?	RESPUESTA: correcta apreciación.	Es su
	50	Anexo Técnico 9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE.	Último Bullet			
2	21	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	22	La convocante solicita acreditar experiencia en arrendamiento vehicular (1 año) presentando copia simple de al menos dos contratos, debidamente formalizados por las partes que intervienen en los mismos, celebrados con cualquier entidad gubernamental y/o iniciativa privada, cuyo monto de cada contrato sea por lo menos por un importe mínimo del 30% de nuestra propuesta económica antes de I.V.A., para un ejercicio fiscal completo, por lo que se interpreta que para acreditar dicho monto se considerara el monto máximo total antes de I.V.A de cada contrato presentado ¿Es correcto?	RESPUESTA: correcta apreciación.	Es su
	50	Anexo Técnico 9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE.	Último Bullet			



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

3	21	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	22	Se solicita amablemente a la convocante aceptar la presentación de contratos vigentes, siempre y cuando los contratos cuenten con una vigencia ejercida de al menos un año a la fecha de presentación y apertura de propuestas ¿Se acepta?	RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2.
	50	Anexo Técnico 9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE.	Último Bullet		
4	53-57	ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA	7	La convocante solicita en el numeral 7 del anexo 9 la descripción detallada de los bienes que oferta (incluir marca) pero la tabla que se adjunta solicita importe mensual unitarios sin I.V.A., importe mensual por flotilla sin I.V.A., subtotal por 48 meses sin I.V.A, pero entendemos dicha información no se debe indicar en el anexo 9, por lo que se deberá dejar en blanco y agregar una columna indicando la descripción detallada de los bienes que oferta (incluyendo marca) ¿Es correcto?	RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.
5	2	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.	B) NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MXICNAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES	¿Podrían confirmar que las normas aplicables para el ejercicio 2025 son ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) e ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno)?	RESPUESTA: Para el presente procedimiento no se solicitan normas en el anexo técnico.
6	39	ANEXO TÉCNICO	ENTREGA DE LOS BIENES 4	Solicitamos amablemente a la Convocante se sirva en indicarnos si es correcta nuestra apreciación de que para la Metodología, bastará con presentar la forma en que se llevarán a cabo las actividades señaladas en las viñetas contenidas el numeral 4 del apartado ENTREGA DE LOS BIENES del ANEXO TÉCNICO	RESPUESTA: Es su correcta apreciación.



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

7	39	ANEXO TÉCNICO	ENTREGA DE LOS BIENES 4	Solicitamos amablemente a la Convocante se sirva en indicarnos si es correcta nuestra apreciación de que para el Plan de Trabajo bastará con señalar los plazos para la ejecución de los servicios a través de un cronograma o diagrama de Gantt.	RESPUESTA: Es su correcta apreciación.
8	38	ANEXO TÉCNICO	2. VIGENCIA DEL CONTRATO	Entendemos que los 48 meses de vigencia efectivos aplican a partir de la entrega de los vehículos, por lo cual en caso de entregar bienes en distintas fechas cada uno de ellos podrá tener una fecha de inicio y término distinta, hasta que se cumplan los 48 meses de servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA: No es su correcta apreciación. El inicio de la vigencia del contrato será 48 Meses efectivos, contados a partir de la ENTREGA TOTAL de los vehículos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico punto 2. VIGENCIA DEL CONTRATO.
9	38	ANEXO TÉCNICO	3. EL SERVICIO PARA CONTRATAR INCLUYE LO SIGUIENTE: NUMERAL 1	Se solicita atentamente a la convocante aceptar que la entrega de los vehículos se pueda hacer con permiso de circulación provisional, lo anterior solo en caso de no contar con las placas de circulación del Estado de Chihuahua al momento de la entrega, ya que estos trámites suelen ser tardados y el permiso les permitiría circular sin restricción	RESPUESTA: Se su acepta propuesta.
10	38	ANEXO TÉCNICO	3. EL SERVICIO PARA CONTRATAR INCLUYE LO SIGUIENTE: NUMERAL 3	Dice: "INCLUYE LA UREA PARA LOS CAMIONES DEL CONCEPTO 4 cuando sea necesario". Se solicita atentamente a la convocante proporcionar el monto de litros que se requieren actualmente por mes, esto con la finalidad de poder calcular correctamente los costos relacionados a este concepto dentro de nuestra propuesta económica. Adicionalmente, se solicita confirmar cuál será el procedimiento para el suministro de la UREA y la periodicidad de la misma, dando respuesta a las	RESPUESTA: Para el concepto número 4, CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA NUEVO, es decir por los 15 camiones, se requieren 300 litros de UREA de manera mensual. El licitante ganador deberá entregar 300 litros de UREA de manera mensual, los primeros cinco días hábiles de cada mes calendario, en



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

				siguientes preguntas: 1. ¿El almacenaje será por parte del proveedor y se suministrará la UREA previa solicitud del cliente? 2. ¿La UREA se suministrará de manera diaria, semanal o mensual? 3. ¿El monto de litros será fijo? ¿O podrá variar mes a mes?	las instalaciones que ocupa el Taller de Recolección Municipal, denominado PATIO SUR, ubicado en la avenida fuerza Aérea S/N, colonia Rancho de en Medio, Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes en un horario comprendido de las 09:00 horas a 15:00 horas.
11	38	ANEXO TÉCNICO	3. EL SERVICIO PARA CONTRATAR INCLUYE LO SIGUIENTE: NUMERAL 3	Dice: "(como parte de este servicio NO SE INCLUYE EL COMBUSTIBLE)" Se solicita atentamente a la convocante aclarar cómo se garantizará que el combustible (diesel) que usarán para el concepto 4 de la partida única (camión compactador de basura) será de buena calidad, ya que al solicitar certificado de emisiones Euro VI para ese vehículo se requiere que el diesel sea UBA, que significa "Ultra Bajo contenido de Azufre", el cual es el diesel necesario para este tipo de motores ya que previene los daños en motores por diesel contaminado. Favor de aclarar	RESPUESTA: El combustible que se usará para el concepto 4, es diesel UBA "Ultra Bajo Contenido de Azufre".
12	39	ANEXO TÉCNICO	3. EL SERVICIO PARA CONTRATAR INCLUYE LO SIGUIENTE: NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.1 ÚLTIMA VIÑETA	Dice: "Las unidades NO tendrán límite de cambios de juegos de llantas al año". Entendemos que aunque no haya un límite determinado de cambios de juegos de llantas, estos solo procederán cuando se cumpla el criterio establecido en el párrafo previo y que a la letra dice lo siguiente: "Para el cambio de neumáticos cuando el dibujo sea menor a 1.5 milímetros de profundidad o si el neumático posee testigo de desgaste que lo señale, se le notificará al proveedor a través de correo electrónico; el proveedor emitirá la orden de servicio en un plazo máximo de 48 horas a partir de recibida la solicitud". ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA: Es su correcta apreciación.



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

13	39	ANEXO TÉCNICO	ENTREGA DE LOS BIENES NUMERAL 1	Se solicita atentamente a la convocante aclarar si se deberá adjuntar ficha técnica de los bienes que componen el kit de herramienta, por tratarse de bienes que formarán parte de los vehículos a entregar	RESPUESTA: Es correcta su apreciación. El licitante debe presentar fichas técnicas y catálogos de los bienes en los que se acrediten las especificaciones técnicas solicitadas y que acrediten lo establecido en su propuesta técnica (vehículos y EQUIPAMIENTO).
14	41-45	ANEXO TÉCNICO	REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR SEGUROS CON PÓLIZA ANUAL CON COBERTURA AMPLIA COBERTURAS (PÁG. 42)	Dice: "COBERTURAS: Responsabilidad civil" Se solicita atentamente a la convocante aclarar que esta cobertura se refiere a la cobertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, ¿es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
15	41-45	ANEXO TÉCNICO	REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR SEGUROS CON PÓLIZA ANUAL CON COBERTURA AMPLIA COBERTURAS (PÁG. 42)	Dice: "COBERTURAS: Daños por la carga" Con la finalidad de poder cotizar de forma correcta el seguro de las unidades de la partida única, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el tipo de carga o materiales que transportarán en las redilas o cajas traseras de los vehículos de los conceptos 1, 2 y 3, ya que este dato es indispensable para que la aseguradora pueda cotizar de forma correcta las pólizas de seguro	RESPUESTA: Los tipos de carga que llevarán los vehículos en las redilas o cajas traseras, serán los tipos de Carga A, B y C, ya sea de manera conjunta y/o separada.
16	41-45	ANEXO TÉCNICO	REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR SEGUROS CON PÓLIZA ANUAL CON COBERTURA AMPLIA COBERTURAS (PÁG. 42)	Dice: "COBERTURAS: Gastos médicos a ocupantes (incluye gastos funerarios)" Se solicita atentamente a la convocante aceptar una póliza de seguro con la cobertura de gastos médicos a ocupantes de \$200,000.00 por ocupante, lo anterior derivado de que la suma requerida en el anexo es muy alta en relación a lo que ofrecen las pólizas de seguro vehicular, ya que el sentido de estas pólizas es	RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

				proteger primordialmente los daños que sufra el vehículo. Favor de aceptar	
17	41-45	ANEXO TÉCNICO	REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR SEGUROS CON PÓLIZA ANUAL CON COBERTURA AMPLIA COBERTURAS (PÁG. 42)	Dice: "COBERTURAS: Muerte accidental de ocupantes" Se solicita atentamente a la convocante aceptar una póliza de seguro en donde se ampare la cobertura de "Responsabilidad civil a ocupantes" por hasta \$2,000,000.00, la cual es la cobertura que cubre la muerte accidental de los ocupantes y es complementaria a la cobertura de "muerte accidental del conductor". Favor de aceptar	RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.
18	41-45	ANEXO TÉCNICO	REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR SEGUROS CON PÓLIZA ANUAL CON COBERTURA AMPLIA DEDUCIBLES (TABLA PÁG. 43)	Se solicita atentamente a la convocante aceptar una póliza de seguro que, aunque mencione porcentajes de deducibles en su carátula, adicionalmente cuente con una cobertura de eliminación, cancelación o exención de deducible por pérdida total, robo total o daños materiales, acreditando así que en alguno de esos supuestos no se cobrará deducible alguno. Favor de aceptar Asimismo, para el caso de las coberturas en donde invariablemente la póliza considere un porcentaje de deducible como puede ser el caso de la rotura de cristales o equipo especial y adaptaciones en caso de siniestro o pérdida total, este sea absorbido por el proveedor adjudicado sin ningún cargo adicional a la convocante, basándonos en la viñeta de este apartado que a la letra dice lo siguiente: "Para efectos el proveedor tendrá la obligación de pagar el deducible de cualquier siniestro"	RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes, en ningún caso los deducibles correrán a cargo del Municipio de Chihuahua.



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

19	41-45	ANEXO TÉCNICO	REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR SEGUROS CON PÓLIZA ANUAL CON COBERTURA AMPLIA DEDUCIBLES (TABLA PÁG. 43)	Para el caso de los vehículos del concepto 4 (camión compactador de basura) no es posible que la póliza de seguros especifique cero deducible para ninguno de los supuestos del apartado de "seguros con póliza anual con cobertura amplia" del Anexo Técnico, ya que se trata de un camión pesado con otras condiciones generales, por lo cual se solicita atentamente a la convocante aceptar que en caso de siniestro de este tipo de unidades donde se genere el pago del deducible este pueda ser absorbido por el proveedor adjudicado sin ningún cargo adicional a la convocante, basándonos en la viñeta de este apartado que a la letra dice lo siguiente: <i>"Para efectos el proveedor tendrá la obligación de pagar el deducible de cualquier siniestro"</i>	RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes, en ningún caso los deducibles correrán a cargo del Municipio de Chihuahua.
20	45	ANEXO TÉCNICO	CONFIDENCIALIDAD DE IMAGEN	Dice: "No se podrán hacer modificaciones al equipamiento de los vehículos, de igual forma no se pueden agregar accesorios a los mismos". Entendemos que este párrafo no aplica para el caso de los conceptos de la partida única que llevan algún tipo de aditamento o equipo especial, como es el caso de los conceptos 1 y 3 que llevan redilas y el concepto 4 que lleva como conversión una compactadora de basura. ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA: Es correcto, las únicas modificaciones o adecuaciones aceptadas serían las necesarias para cumplir con el equipamiento de los vehículos solicitados.
21	48	ANEXO TÉCNICO	9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE TERCER VIÑETA	Se solicita atentamente a la convocante aclarar si de manera adicional a las cartas de los talleres multimarca se deberán adjuntar las cartas de los distribuidores autorizados de los vehículos ofertados en donde se especifique el convenio existente entre el licitante y el distribuidor para que los servicios de mantenimiento preventivo obligatorios que exige el fabricante se realicen con el mencionado distribuidor con el objeto de mantener las garantías de fábrica. Lo anterior considerando que para	RESPUESTA: Únicamente deberán presentar las cartas de los talleres multimarca, en caso de resultar adjudicados en el fallo de la presente licitación y que se comprometen a respetar las garantías de los vehículos materia de la presente licitación.



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

				mantener las garantías de fábrica es necesario que los servicios iniciales se realicen en las agencias autorizadas por la marca.	
22	50-51	ANEXO TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS PARTIDA ÚNICA CONCEPTOS 1, 2, 3 Y 4	Entendemos que las características de los bienes solicitados son mínimas, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de ser positiva la respuesta anterior, se solicita atentamente a la convocante confirmar que se podrán ofertar vehículos del año modelo 2026 al ser superior al mínimo que están considerando y que es modelo 2024. Favor de aceptar	RESPUESTA: Es su correcta apreciación.
23	50-51	ANEXO TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS PARTIDA ÚNICA CONCEPTOS 1, 2, 3 Y 4	Se solicita atentamente a la convocante aceptar que se pueda agregar una carta del distribuidor autorizado de los vehículos a ofertar en donde se mencionen aquellas características que no contienen las fichas técnicas pero que sí tienen las unidades, esto solo como complemento de la ficha técnica solicitada y no como sustitución de la misma, y con la finalidad de poder acreditar todas las especificaciones técnicas de los vehículos	RESPUESTA: se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar las fichas técnicas del fabricante, en caso de que las referidas fichas técnicas no establezcan alguna especificación o con la nomenclatura solicitada, deberán agregar un escrito del fabricante o distribuidor autorizado manifestando que cumplen con aquellos requerimientos que no se establezcan en las fichas técnicas.



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

24	50-51	ANEXO TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS PARTIDA ÚNICA CONCEPTOS 1 Y 2	Se solicita atentamente a la convocante aceptar que para acreditar que el vehículo del concepto 1 y 2, cuenta con 4 cilindros, dentro de la ficha técnica pueda decir "4 válvulas por cilindro", ya que comercialmente esto significa que son pick up de 16 válvulas y por lo tanto se infiere que cuentan con 4 cilindros	RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.
25	50-51	ANEXO TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS PARTIDA ÚNICA CONCEPTOS 1 Y 2	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que la tracción a ofertar pueda decir "2WD" en la ficha técnica, considerando que este es el término en inglés para la tracción 4x2 (2 Wheel Drive, tracción en dos ruedas). Favor de aceptar	RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.
26	50-51	ANEXO TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS PARTIDA ÚNICA CONCEPTOS 1 Y 2	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que la transmisión a ofertar pueda decir "6MT" en la ficha técnica, considerando que esto significa "6 Speed Manual Transmission" es el término en inglés para una transmisión manual de 6 velocidades, la cual supera a la cantidad de velocidades requeridas. Favor de aceptar	Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.
27	51	ANEXO TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS PARTIDA ÚNICA CONCEPTO 3	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que la característica "3.5 Ton" se refiere a la capacidad de carga del chasis cabina sencilla solicitado, es decir, que deberá tener una capacidad de carga de por lo menos 3,500 kg. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Respuesta: Es su correcta apreciación.

B) SISTEMA DE MICROCREDITOS MAC S.A.P.I DE C.V. SOFOM ENR

1.- REFERENCIA. Página 18, numeral VI Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes. Inciso A), numeral 6 PREGUNTA. Se solicita atentamente indique si ¿el bimestre inmediato anterior es mayo-junio?

RESPUESTA: Los licitantes deben presentar la última Declaración y acuse de recibo mensual o bimestral según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.

La obligación de cada licitante se desprende de la constancia de situación fiscal y de la declaración correspondiente.

2.- REFERENCIA. Página 20, numeral VI Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes. Inciso A), numeral 14 PREGUNTA. Se solicita atentamente indique si para acreditar el presente requisito ¿es posible manifestar bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados se señalará un domicilio en la Ciudad de Chihuahua?

RESPUESTA: Los licitantes deben presentar escrito de acuerdo a lo solicitado en el anexo 4 de las bases, en el cual manifiestan el compromiso que, en caso de resultar adjudicados, señalarán un domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones.



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

3.- REFERENCIA. Página 21, numeral VI Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes. Inciso A), numeral 20 PREGUNTA. Se solicita atentamente indique si el SIEM puede sustituirse con algún otro documento, ya que no todas las empresas están obligadas a tener registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano o en todo caso funde y motive su requerimiento.

RESPUESTA: Los licitantes deben presentar Original o copia certificada y copia simple de las Constancias vigentes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, con fundamento en el artículo 56 de la "Ley", en relación con el artículo 49, fracción VI, inciso g) de su Reglamento.

4.- REFERENCIA. Página 21, numeral VI Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes. Inciso A), numeral 22 PREGUNTA. Se solicita atentamente a la convocante permita presentar contratos vigentes, cuyo periodo de prestación de servicios abarque más de un ejercicio fiscal. Favor de aceptar.

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2.

5.- REFERENCIA. Página 21, numeral VI Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes. Inciso A), numeral 22 PREGUNTA. ¿Es posible incluir contratos celebrados con el sector privado?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2.

6.- REFERENCIA. Página 23, numeral VI Documentos y Datos que deberán presentar los licitantes. Inciso A), numeral 30 PREGUNTA. ¿Qué elementos debe contener el procedimiento requerido?

RESPUESTA: De conformidad al funcionamiento de cada uno de los licitantes, deben presentar el proceso que se va a implementar en caso de ser adjudicado, siempre y cuando respete los criterios de cambio de neumáticos, los cuales están establecidos en el anexo técnico.

7.- REFERENCIA. Anexo Técnico, Página 50, primera viñeta

PREGUNTA. Respecto de la experiencia, ¿Es factible presentar contratos que aún estén vigentes?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2.

8.- REFERENCIA. Anexo Técnico, Página 50, primera viñeta

PREGUNTA. Respecto de la experiencia, con operaciones relativas al objeto de la licitación, ¿se refiere a arrendamiento vehicular?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Acto continuo se les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando los licitantes asistentes no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, en este acto se entrega al(los) licitante(s) una copia de la presente y se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones ubicada en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:37 horas, del día 12 de septiembre del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Procedimiento: OM/LP/43/2025

Junta pública de aclaraciones

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. GABRIEL PACHECO NÚÑEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO
INVITADA- POR PROVEEDURÍA MUNICIPAL

ING. BALTAZAR RAMÍREZ BATISTA
POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. JOSE DAVID PONCE DE LEON TREJO
OBSERVADOR-ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ARAGÓN ZARAGOZA
ASESOR-SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. DENISSE VANESSA RAMOS ACOSTA
OBSERVADOR CIUDADANO



Procedimiento: OM/LP/43/2025
Junta pública de aclaraciones

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S..A DE C.V.	ALEJANDRA LÓPEZ LUJÁN	
ARRENDADORA IEH, SAPI DE C.V.	ITZEL ROMERO CARO	

C. Antonio Moisés Morales
Espectador

C. José Ramón Olan Cárdenas
Espectador

C. Eduardo Iván De La Cruz Retana
Espectador

C. Edgar Martínez Sánchez
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/43/2025, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO PURO DE 37 VEHÍCULOS NUEVOS, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----

ANEXO 9

PROPUESTA TÉCNICA

(1) Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 20__.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE:**

Propuesta técnica que presenta _____ (2) _____, para participar en la licitación pública identificada bajo el número O.M. __ (3) ____, relativa a la _____ (4) _____, solicitado por la _____ (5) _____.

PARTIDA ÚNICA: ARRENDAMIENTO PURO DE 37 VEHÍCULOS NUEVOS, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

A continuación, se describen los servicios que oferta el prestador de servicios: (deberá de llenarse como mínimo con todos los requisitos, términos, condiciones, marcas y subpartidas solicitados en el anexo técnico que antecede, así como las condiciones particulares ofertadas)(6)

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a prestar los servicios en el tiempo y lugar establecidos.(7)

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA, MARCA Y MODELO
1	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA SENCILLA CON REDILAS, NUEVA MODELO 2024 o 2025 4 cilindros Motor a gasolina Desplazamiento de 2.0 L a 2.7 L Potencia de 140 hp a 170 hp Tracción 4x2 Transmisión manual de mínimo 5 velocidades Capacidad de carga superior a 1,200 kg Aire acondicionado Tanque de combustible de 80 L Dirección hidráulica Color BLANCO REDILAS TIPO: • Fijas • Cerrada (sin claros) • Con instalación eléctrica • Luces: exteriores de navegación con plafones de Leds, reglamentarias por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (S.I.C.T.) COLOR: • Con praimer universal y acabado final en esmalte acrílico color BLANCO PUERTAS: • 2 puertas abatibles en la parte trasera con cerradura ESTANDAR DIMENSIONES - • ALTO de 120 cm con una tolerancia de (+ -) 2.54 cm • LARGO y ANCHO de conformidad a las medidas del chasis del vehículo ofertado, debiendo manifestar dichas medidas en su propuesta técnica. BASTIDOR Y/O ESTRUCTURA • Acero troquelado calibre 14 • 4 postes a lo largo • 1 poste central del lado de la cabina LARGUEROS • De madera tratada para resistir la intemperie de 2 pulgadas x 3/4 de pulgada, sin claros entre cada madera PISO • Tablón de madera de pino de 1.5 pulgadas de espesor, ménsulas atornilladas sujetas a la estructura con tornillos, traslapado con cintilla ACCESORIOS • Ganchos de amarre • Loderas • Topes de hules anti impacto • Cinta reflejante bicolor • Estribo trasero para trabajo rudo de Acero troquelado calibre 14 • Porta llanta	13	
2	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA NUEVA MODELO 2024 o 2025 4 cilindros Motor a gasolina Desplazamiento de 2.0 L a 2.7 L Potencia de 160 hp a 190 hp Tracción 4x2 Capacidad de carga superior a 1,000 kg Transmisión manual de mínimo 5 velocidades Aire acondicionado Dirección hidráulica Tanque de combustible de 80 L Color BLANCO	6	

3	CAMIONETA DE CARGA TIPO CHASIS CABINA SENCILLA 3.5 TON. EQUIPADA CON REDILAS, NUEVA MODELO 2024 o 2025 Motor V8 Motor a gasolina Potencia de 330 hp a 410 hp Torque mínimo de 400 lb-pie Tracción trasera Aire acondicionado Transmisión automática Bolsas de aire Sistema de frenos de disco y ABS Rin de 17" Color BLANCO REDILAS TIPO: • Fijas • Cerrada (sin claros) • Con instalación eléctrica • Luces: exteriores de navegación con plafones de Leds, reglamentarias por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (S.I.C.T.) COLOR: • Con praimer universal y acabado final en esmalte acrílico color BLANCO PUERTAS: • 2 puertas abatibles en la parte trasera con cerradura ESTANDAR DIMENSIONES - • ALTO de 160 cm con una tolerancia de (+ -) 2.54 cm • LARGO y ANCHO de conformidad a las medidas del chasis del vehículo ofertado, debiendo manifestar dichas medidas en su propuesta técnica BASTIDOR Y/O ESTRUCTURA • Acero troquelado calibre 14 • 4 postes a lo largo • 1 poste central del lado de la cabina LARGUEROS • De madera tratada para resistir la intemperie de 2 pulgadas x 3/4 de pulgada, sin claros entre cada madera PISO • Tablón de madera de pino de 1.5 pulgadas de espesor, ménsulas atomilladas sujetas a la estructura con tornillos, traslapado con cintilla ACCESORIOS • Ganchos de amarre • Loderas • Topes de hules anti impacto • Cinta reflejante bicolor • Estribo trasero para trabajo rudo de Acero troquelado calibre 14 • Porta llanta	3	
4	CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA NUEVO MODELO 2024 O 2025 Motor a Diesel Emisión EURO VI Potencia mínima de 220 hp Transmisión manual de más de 6 velocidades Tanque de combustible de 300 L en adelante Aire Acondicionado Color BLANCO	15	

	CAJA COMPACTADORA METÁLICA DE BASURA RECOLECCIÓN TRASERA, MONTADA EN CAMIÓN CHASIS Tipo de carga: TRASERA Nueva Volumen de carga efectiva: 20 yardas cúbicas Las medidas y especificaciones de la caja compactadora deberán ser adecuadas a las especificaciones y medidas del camión chasis COLOR BLANCO		
--	---	--	--

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, en las bases de la presente licitación y anexos técnicos, así como a prestar los servicios en el tiempo y lugar establecidos.
(8)

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Nota: El presente escrito deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante. En caso de que el licitante sea persona física, el presente documento deberá adecuarse en lo concerniente.